



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1113 DE 10 JUL. 2017

“Por la cual se hace la provisión transitoria de un empleo a través de nombramiento en provisionalidad”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el Artículo 25 de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decretos Distritales No. 017 del 10 de enero de 2013 y 362 de 29 de agosto de 2014, se estableció y modificó la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Planeación, la cual está conformada por quinientos treinta (530) empleos, encontrándose así, ajustada a la estructura interna y funciones de las dependencias.

Que el Honorable Consejo de Estado a través de auto del 5 de mayo de 2014 suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y en consecuencia a partir del 12 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorga autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad.

Que las funciones asignadas a la Secretaría Distrital de Planeación son permanentes y transversales a todas las entidades del Distrito Capital, resultando por lo mismo fundamental que la SDP cuente con una estructura interna adecuada y una planta de cargos completamente provista mediante los mecanismos de mérito como regla general o de manera excepcional mediante encargo o provisionalidad, para de esta manera permitir el adecuado cumplimiento de los fines del estado y la prestación de los servicios públicos a cargo de las diferentes entidades públicas del Distrito Capital.

Que igualmente, se encuentran en la Planta Global de Empleos de la Secretaría Distrital de Planeación dos (2) empleos de Profesional Especializado Código 222 Grado 20, asignados a la Dirección de Norma Urbana, los cuales fueron reportados en la Oferta Pública de Empleos que administra la Comisión Nacional del Servicio Civil, siendo incluidos los cargos para

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

1113 10 JUL. 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

concurso de méritos en la convocatoria No. 323 de 2014, con el número de convocatoria 206188, sin embargo, surtidas las etapas del concurso, la Comisión Nacional del Servicio Civil en su portal y dentro de la citada convocatoria informa que “*el empleo no tiene listas asociadas en el sistema*”.

Que la Dirección de Gestión Humana una vez verificada la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, observó que no se encuentran funcionarios inscritos en carrera administrativa que puedan acceder mediante encargo a los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva correspondientes a:

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
Profesional Especializado	222	20	Dirección de Norma Urbana

Que para proveer en nombramiento provisional el empleo en vacancia definitiva de Profesional Especializado Código 222 Grado 20, previamente la Dirección de Gestión Humana de la Subsecretaría de Gestión Corporativa, efectuó la revisión de antecedentes de hoja de vida de la persona que cumple con los perfiles previstos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Planeación para el ejercicio del citado cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR en provisionalidad en la vacante definitiva de la Planta Global de Empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, a:

Nombre	Identificación	Descripción	Código	Grado	Asignación Básica Mensual	Dependencia
Carlos Mauricio Iregui Castañeda	79.683.023	Profesional Especializado	222	20	\$3.422.620	Dirección de Norma Urbana

ARTÍCULO SEGUNDO.- El nombramiento provisional que se hace mediante el presente acto administrativo, en el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Dirección de Norma Urbana, será por el término de seis (6) meses, salvo su prórroga, o hasta la fecha en la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil se pronuncie sobre la aplicabilidad de la lista de elegibles para la provisión definitiva del citado empleo.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

1113 10 JUL. 2017

CONTINUACION DE LA RESOLUCIÓN No. 1113 DE 10 JUL. 2017

“Por la cual se hace la provisión transitoria de un empleo a través de nombramiento en provisionalidad”

ARTÍCULO TERCERO.- El nombramiento provisional que se realiza por el presente acto administrativo, no genera derechos de carrera administrativa, toda vez que se trata de una vacante definitiva objeto de concurso de méritos dentro de la Convocatoria 323 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

10 JUL. 2017

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: *Ciro Ramírez González* -Subsecretario de Gestión Corporativa
Revisó: *Benhur Cruz Torres* - Director Gestión Humana. (E)
Proyectó: *Miguel Antonio Chía R.* Profesional Especializado

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



1113
10 JUL 2017

Convocatoria N°

Tipo Solicitud

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
ESTUDIOS Y EXPERIENCIA

N° Radicado

Fecha

07-Jul-2017

DATOS PERSONALES Y DEL EMPLEO

Apellidos y Nombres	Iregui Castañeda Carlos Mauricio
Documento de Identidad No.	79683023
Forma de Provisión del Empleo	Vacante Declarado Desierto (OPEC 206188 Lidis Ivonne Bohorquez S.)
Nivel Jerárquico	Profesional
Cargo al que Aspira	Profesional Especializado Código 222 Grado 20
Dependencia	Dirección de Norma Urbana

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

I. ESTUDIOS DE PREGRADO/TECNÓLOGO/TÉCNICO/ Y T.P.

Formación Académica Requerida

Título Profesional en Arquitectura, Gestión y Desarrollo Urbanos, Urbanismo, del Núcleo Básico del Conocimiento en Arquitectura.
Título de Posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.
Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley.

	Fecha Termin. Mater.	Fecha Grado	Cumple?
Arquitecto		30-Mar-2007	SI
Equivalencia Entre Estudios y Experiencia			(+) Exp. Meses (-) Exp. Meses
Tarjeta o Matrícula Profesional			Cumple?
A25392007-79683023			SI
Puntaje Estudios de Pregrado u Otros Estudios			0

II. ESTUDIOS DE POSGRADO

Formación Académica Requerida

Título Acreditado	Fecha Grado	Cumple?
Especialista en Diseño Urbano	28-Mar-2012	SI
Puntaje Estudios de Pregrado u Otros Estudios		0
Equivalencias Entre Estudios y Experiencia		(+)Exp. Meses (-)Exp. Meses
Título o Estudios Acreditados para Equivalencia		Fecha Grado Cumple?
Puntaje Estudios de Posgrado		0

Elaborar estudios sobre las dinámicas urbanas producto de la aplicación de normas urbanísticas, generales y complementarias relacionadas con la ocupación y aprovechamiento del suelo urbano y apoyar la elaboración de las normas urbanísticas al respecto.

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL/RELACIONADA/ESPECIFICA/LABORAL

Experiencia Requerida 30 Meses

Funciones

- Elaborar estudios urbanísticos para obtener insumos técnicos orientadores o de soporte de la proyección de la norma urbanística.
- Elaborar respuestas a las peticiones, consultas y requerimientos especiales de la comunidad, las entidades públicas y las entidades de control, en materia de norma urbana generando elementos de doctrina normativa.
- Proyectar los conceptos técnicos producto de la comparación de proyectos arquitectónicos con normas urbanísticas, para apoyar las decisiones que toma la entidad en relación con los recursos y revocatorias, presentadas ante la entidad.
- Preparar los insumos técnicos para apoyar los procesos que se adelantan en el marco de la participación ciudadana sobre las normas urbanísticas.
- Realizar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del empleo y la norma vigente para asegurar la productividad de la dirección.

SDP-DIRECCION DE NORMA URBANA	17-Feb-2012	31-Dic-2012	0	10	15	Profesional Universitario 219 18
SDP-DIRECCION DE NORMA URBANA	12-Feb-2013	03-Jul-2017	4	4	22	Profesional Universitario 219 18
			0	0	0	



1113
10 JUL. 2017

Convocatoria N°

Tipo Solicitud

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
ESTUDIOS Y EXPERIENCIA

N° Radicado

Fecha

07-Jul-2017

DATOS PERSONALES Y DEL EMPLEO

Apellidos y Nombres	Iregui Castañeda Carlos Mauricio
Documento de Identidad No.	79683023
Forma de Provisión del Empleo	Vacante Declarado Desierto (OPEC 206188 Lidis Ivonne Bohorquez S.)
Nivel Jerárquico	Profesional
Cargo al que Aspira	Profesional Especializado Código 222 Grado 20
Dependencia	Dirección de Norma Urbana

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Subtotal Tiempo que Acredita	4	14	37	
Menos (-) Licencia(s) No Remunerada(s)	0	0	0	Nombre Entidad
Total Tiempo que Acredita	4	14	37	
Mas (+) Equivalencia (Estudios Posgrado y Tiempo de Experiencia)	0	0	0	
Subtotal Tiempo Disponible para Computo	4	14	37	
Total Dias Disponibles para Computo	1897			
Total Tiempo Disponible para Computo	5	3	7	Cumple?
Total Experiencia en Meses y Dias	0	63	7	SI
Puntaje Experiencia				0

RESUMEN Y PUNTAJE

Factores		Cumple Requisitos Mínimos	Puntaje
ESTUDIOS REQUERIDOS	PREGRADO	SI	
	POSGRADO	SI	
TARJETA PROFESIONAL		SI	
EXPERIENCIA REQUERIDA		SI	

Nota: El día 6 de julio de 2017, se revisó el correo de postulaciones@sdp.gov.co y se verificó que ningún servidor de carrera administrativa se postulo a este cargo, en cual se publicitó los días 4 y 5 de julio por la intranet.

Aprobó: Benhur Cruz Torres

Revisó: Elsa Betty Chacón Pizarrete

Preparó: Gustavo Cuellar Martínez